



Unidad Ejecutora 007

MARCAHUAMACHUCO
Perú

Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 057- 2011-UE 007:MARCAHUAMACHUCO

Huamachuco, 06 de abril del 2011

Visto el Informe N° 002-2011-UE007-M-/UEL/MHRN de fecha 06 de abril de 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Ingeniero Mario Hermester Ramírez Nontol, asistente de la Unidad de Estudios y Liquidaciones, de la Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco, hace conocer su interés de participar en el Primer Taller de energías renovables, que se llevara a cabo en el auditorio de la CEFOP-Trujillo desde el día martes 12 de abril, hasta el día jueves 14 de abril de 2011;

Que, mediante Informe N° 071-2011-UE-007-MC-M/OICPV, la jefatura de la Oficina de Investigación, Conservación y Puesta en Valor, señala que el referido ingeniero ha sido designado para asistir al Primer Taller de energías renovables;

Que, mediante proveído, manuscrito en el dorso del Informe N° 071-2011-UE-007-MC-M/OICPV, la Jefatura de la Oficina de Administración y Finanzas señala que se debe de proyectar la resolución de autorización, considerando que no significa costo alguno para la institución;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 055-2011-UE 007:MARCAHUAMACHUCO, del 1 de abril de 2011, se encargó del 5 de abril de 2011 al 7 de abril de 2011, las funciones del Jefe de la Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco, a don Luis Ernesto Guillén Pinto;

En ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución Ministerial N° 090-2010-MC, de fecha 30 de diciembre del 2010;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- AUTORIZAR la presencia en la ciudad de Trujillo del Ingeniero Mario Hermester Ramírez Nontol, los días 12,13 y 14 de abril de 2011, para asistir al Taller referido en la parte considerativa de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



CPC. LUIS ERNESTO GUILLEN PINTO
Jefe (e) de la Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco

